

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

## **DECRETO N° 812**

### **VISTO:**

El expediente N° 13647-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. en Psicopedagogía, Sra. María Eugenia González, por su destacada trayectoria profesional como docente e investigadora sobresaliendo en el ámbito educativo.

Que, María Eugenia González nació en la Rioja Capital el día 29 de junio de 1974. Hija menor de 3 hermanos, de padres sanjuaninos que eligieron La Rioja para formar su familia. Casada hace 22 años, madre de dos hijos varones de 19 y 11 años.

Que, en su formación académica cursó estudios de nivel inicial, primario y secundario en la Escuela Normal Superior Pedro Ignacio de Castro Barros. Realizó sus estudios universitarios en la Universidad Nacional de La Rioja, obteniendo los títulos de Grado: Lic. En Psicopedagogía y Profesora en Psicopedagogía, egresó en el año 1999.

Que, en el año 2008 recibió su Diplomatura en Psicopatología de la UNLAR. Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Educación Superior – Etapa de Tesis. Además, posee una formación académica de posgrado en clínica psicopedagógica en intervenciones con niños y adolescentes. Es Directora de la carrera Profesorado en Psicopedagogía UNLaR- desde 2021 y continúa hasta el día de la fecha.

Que, su primer trabajo lo obtuvo como docente del Instituto Superior de Formación Docente Madre Teresa de Calcuta de la Localidad Anjullón. Actualmente se desempeña como docente universitaria en las carreras de Lic. y Prof. en Psicopedagogía y Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación.

Que, ha recibido un reconocimiento a la calidad educativa, premio otorgado por la Organización Continental de Excelencia Educativa- ORCODEE- LIMA PERU-2009.

Que, su extensa trayectoria le ha permitido formar parte del tribunal de concurso docente, además se destacó como:

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

- Miembro titular del Jurado de Título, antecedentes y Oposición- Ascenso de Jerarquía- para cubrir los cargos vacantes de Inspector Técnico Seccional de Nivel Primario- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Resolución M.E.C. y T. N° 1316/ 11.
- Veedora de los procedimientos de evaluación, selección y contratación de los docentes de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), en el marco del programa de Educación PROMEDU. - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de La Rioja, año 2009.
- Veedora de los procedimientos de evaluación, selección y contratación de los docentes de CAIE (Centro de Actualización e Innovación Educativa), en el marco del programa de Educación PROMEDU. - Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de La Rioja, año 2009.
- Miembro titular del Jurado de Título, antecedentes y Oposición- Ascenso de Jerarquía- para cubrir los cargos vacantes de Inspector Técnico Seccional de Nivel Primario- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Resolución M.E.C. y T. N° 1316/ 11.
- Miembro titular del Jurado de Título, antecedentes y Oposición- Ascenso de Jerarquía- para cubrir los cargos vacantes de Director de Nivel Primario- 1° categoría Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Resolución M.E.C. y T. N° 1479/14 y 1480/14 Año 2014 Resolución Ministerial N° 1529/15 Año 2015 Resolución Ministerial N° 1151/16. Año 2016. Resolución Ministerial N° 1614/17 Año 2017 Resolución Ministerial N° 2151/18. Año 2018.

Que, su profesión la llevo a desempeñarse como Docente Investigadora Categoría IV, categorizado por Comisión Regional de categorización Centro, Oeste. Res. N° 3347/11. Además, fue integrante de proyectos de Investigación:

- Integrante de Idea Proyecto de Investigación "Dificultades en el acceso de la lecto-escritura en alumnos de E.G.B.1- 2, aprobado por Resolución CICYT N° 060/05 4.4.
- Integrante de Proyecto de Investigación “Formas de inclusión social de mujeres con jefatura femenina en el ámbito rural”, aprobado por Resolución CICYT N° 054/08 4.5.
- Integrante de Proyecto de Investigación “Estudio de la identidad cultural en los pueblos del departamento Felipe Varela- Provincia de La Rioja”- , aprobado por Resolución CICYT N° 044/09.
- Integrante de Proyecto de Investigación “Relación entre déficit en la producción simbólica y dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura en 6 niños concurrentes a 1° año de E.G.B. 1”, aprobado por Resolución CICYT N° 050/11.

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

- Integrante de Proyecto de Investigación “Relación iniciales de sostén en niños con problemas de aprendizaje”, aprobado por Resolución CICYT N° 049/15, 2016-2018.
- Directora del proyecto “Taller de padres: una intervención posible en contextos de vulnerabilidad” aprobado por la Secretaria de Extensión Universitaria mediante disposición 211/2018.
- Directora del proyecto “Te encuentro: una experiencia de aprendizaje pre-profesional” aprobado por Disposición de la Secretaría de Extensión Universitaria Nro. 156/19.

Que, su trayectoria profesional la llevo a formar parte de diversos talleres, capacitaciones, jornadas etc. En cuanto a sus disertaciones podemos nombrar las siguientes:

- Disertante en las “II Jornadas Académicas de Psicopedagogía U.N.La.R. 2.001”.
- Disertante del “Seminario de Actualización en Clínica Psicopedagógica”- Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca. Resolución F.H. N° 416/09.
- Disertante del primer curso taller “Fortalecimiento de las prácticas Pre-Profesionales”, en el marco del Programa de Mejoramiento de la calidad de la Educación de las Ciencias Humanas- PROHUM- U.N.La.R 2011.
- Capacitadora del curso: “La tutoría en la Universidad: Impactos, tensiones y rumbos”- U.N.La.R.- Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. 2012. Resolución Consejo Directivo N° 708/2012.
- Expositora en las “I Jornadas Latinoamericanas de Humanidades y Ciencias Sociales- X Jornadas de Ciencia y tecnología de la Facultad de Humanidades- Formación, Investigación, Comunicación: resignificaciones en los nuevos escenarios políticos y socio-culturales”- UNCA - Catamarca 2012.
- Expositora en las” VIII Jornadas Científicas UNLaR 2012- IV Jornadas de Vinculación Tecnológica”. UNLaR. 2012.
- Disertante en el” Encuentro para la presentación del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016” – Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - CABA 2013.
- Expositora en el 2do Congreso Nacional de Psicopedagogía “Viejos y nuevos territorios de la psicopedagogía. Retos y compromisos”. UNLaR. 2014.
- Disertante en el “3° Congreso Nacional de Psicopedagogía” – U.N.La.R. - Octubre de 2015.
- Disertante en el VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXII Jornadas de Investigación y XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR- UBA- Noviembre de 2015.

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

- Disertante en el “4º Congreso Nacional de Psicopedagogía” – U.N.La.R. - Octubre de 2016.
- Disertante en el “5º Congreso Nacional de Psicopedagogía” – U.N.La.R. - Setiembre de 2018.

Que, actualmente forma parte de integrante del equipo técnico Ministerio de Educación - Subsecretaría de Programas Socioeducativos Intersectoriales. Es docente de la Universidad Nacional de La Rioja, forma parte de gestión universitaria y es directora de la carrera Profesorado en Psicopedagogía.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I de la Ordenanza, artículo 4º de la Ordenanza N.º 5783.

**POR ELLO**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. En Psicopedagogía Sra. María Eugenia González por su destacada trayectoria profesional como docente e investigadora.

**ARTÍCULO 2º.-** Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Corzo Yolanda.

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván**  
**Viceintendente**